



del referido mes de junio, y el Secretario notifique a los señores  
el decreto precedente a Don Gerónimo Argoto, Virujano; leyendolo ínte-  
gramente y dándole copia; expus' quedas enterado y que acepta-  
ba en dicha forma su cargo, y por ello firma de que certifi-  
co =

Gerónimo Argoto  
Dn. J. J.

Concejales.

Dn. Nicolás Don Felipe  
Alvar. Aguirre.

Don Fernando Gutiérrez.

Don José María Garroba.

Don Gregorio Alvar.

Don Antonio Aguirre.

Don Francisco del Roble Ma-  
rín.

Don Juan Ulan.

Don Apolito Vichante. no  
firma.

Don Miguel Lopez  
Ugea.

Don Luciano Alvar. Agl  
Sis.

Propietarios.

Don Miguel Ulan.

Don Mateo Muñoz Pbro.

Don Manuel Forriulla en  
representa. de Don Juan  
José Bolado.

En la Villa de Veraagua a once de junio de mil  
ochocientos cuarenta y nueve: Reunidos en Sesión extraor-  
dinaria los D. del Ayuntamiento. Concl. de ella acordados  
al margen, se dicto lo que sigue.

Dada lectura a los Decretos oficiales recibidos en  
el intermedio de la precedente Sesión, la Corporacion queda  
enterada.

Queda tambien la referida Sesión, por unanimi-  
dad fué aprobada.

Quido repetidas las quejas dadas al Ayuntamiento  
por los Vecindos de la Sta. de Mayama sobre el apro-  
vechamto. de sus aguas que mediante ha ocurrido, que  
se nota no puede atenderse a los quehaceres que se  
trahen producidos: Convocado el Ayuntamiento con repetición,  
y opinion de que los que no concuerdan los parcia-  
les del quehaceres que habria lugar: reunidos los propie-  
tarios en sesión que al margen se detallan; y oidos respecto  
del indicado aprovechamto., en su vista y con dictamen